

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Augusto Duque Avila y Cecilia García Duque, súbditos colombianos, cuyo domicilio exacto se desconoce, inculcados en el expediente número 426 de 1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.938.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.561-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a la persona llamada Antonio, residente en Mataró (Barcelona), desconociéndose más datos y que figura en las actuaciones como comprador de 20 gramos de aceite de hachis a Agustín Fabregat Alfonso, inculpada en el expediente número 401 de 1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles,

por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.562-E.

## LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Félix González Bellón, residente en Suiza, Inden Widen, 9-5242, BIRR, con último domicilio conocido en Fixoy-Meangos-Abegondo (La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 17 de noviembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 98 de 1975, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 16 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.570-E.

## LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Joaquín Martins, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), calle Leite de Vasconcelos, 1, 5.º D, inculcado en el expediente número 156/75, instruido por aprehensión de cinco pieles de leopardo, trece colmillos de elefante y una piel de cocodrilo, mercancía valorada en 209.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 2 de diciembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 20 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.571-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Serradilla Domínguez y Antonio Vicente Junior, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Francisco Navacerrada, 57, y Marqués de Valdecilla, 29, respectivamente, de Madrid, inculcados en el expediente número 84/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 3 de diciembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.573-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jaime Ouro Velázquez y Roque González Rojas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Hermanos Miralles, 28, y Mota del Cuervo, número 20, respectivamente, de Madrid, inculcados en el expediente número 492/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 3 de diciembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.574-E.

## BANCO DE ESPAÑA

## MADRID

Relación de los saldos de cuenta corriente incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Cuenta corriente número	Titular	Pesetas
054606	Manuel Antón Cano Manuel	4.610,33
060366	Asunción Benito Varela	664,42
074209	Ernesto Bergillo Laval y Margarita Pujol Pujol	588,95
083527	Eduardo Canto Rancabo	3.500,00
057213	Joaquín Casado Martínez	1.297,80
083562	Dominica del Castillo Jiménez	155,35
073933	Rosario Claramunt Bravo	6.574,00
050247	Pedro Díaz Pacheco	468,36
079704	Antonio Díaz Serrano	100,01
066863	Escuela del Hogar Profesional de la Mujer	114,75
062650	Federico Fernández Kinty	1.028,09
065193	Dolores Fernández Llana	1.552,00
079100	Financiera Inmobiliaria, S. A.	255,10
076884	Julio de la Fuente Navarro	116,45
071193	José María Galindo Rodríguez	101,13
036726	Antonio Gallego Campoy	1.393,60
073438	Ernesto Gómez Bravo y Donoso	266,16
024218	Manuel González Amézua	475,12
075970	Pedro González Sanz	1.722,00
083769	Pantaleón González Villana Ortiz	850,90
035809	Rosalía Goy Busqués	4.889,94
080317	Homenaje a Pepin Rivero	6.312,95
065897	Carolina Iglesias Socías	564,25
082582	Antonia Isla García	1.140,00
083760	Irene Elsie Jay	306,15
079456	Fernandó López Ururuella	128,45
080396	Juan Amalio López Velasco	172,62
081957	Francisco Macías Lucero	2.355,30
082257	Eugenio Marquier Meliá	225,00
034263	Nicanor Martín Guzmán	176,65
060835	Felipa Martín Lafuente López	1.043,36
021590	Angel Remigio Martínez Fernández	7.033,15
084105	Amparo Mayoral García	548,23
079718	Faustino Méndez Villasante	118,10
082087	Luis Miró Granada	100,00
081065	Josefa Montero Martínez	1.348,55
083124	Muño y Compañía, S. C.	614,20
072633	Teresa Muñoz Jalón	258,45
058390	Generoso Núñez Telo	100,00
051859	Obras Públicas Contratas	2.851,88
080528	Amparo Pérez Rey Vesadre	500,00
069666	José Plaza Bajo	500,00
077219	Carlos Prieto de Arozamena	650,00
028077	María de los Dolores Puente Soto	299,67
079833	Felipa Puente Torres	372,75
049975	Juan Felipe Ranero Rodríguez y Pilar Echevarría y Lorbes	998,50
078980	Francisco Rodríguez Yufera Muñoz	638,25
079929	José Rubí Maroto y Alicia Cervino Santías	216,00
076759	Anastasio Ruiz Sanz y Juana Cabezas Villanueva	100,70
039872	Felipe Sánchez de la Fuente	847,03
043006	Rafael Sánchez de Zarca Pacheco	3.796,20
080030	Luis Sanz Suárez y M. Concepción Roderó Beltrán	130,00
028339	Sociedad Española de Papelería	287,30
082976	Enrique Taulet Casanova	240,00
083442	Tribunal Oposiciones para Corredores de Comercio	5.988,92
054007	Lucía Velasco Simarro	285,00
080171	Viajes Iberia, S. A.	112,37
033357	Viuda e hijos de Juan de la Fuente	594,14
078854	Tomás Ybarra Lasso de la Vega	202,13

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—7.510-E.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos: Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 311.389 de la sucursal de Badajoz; número 307.746 de la de Málaga; números 300.755-300.892 y 301.115 de la de Oviedo; números 323.483 y 320.484 de la de Ponferrada; números 301.665, 301.940 y 305.139 de la de Pontevedra; número 300.333 de la de Teruel; número 309.972 de la de Torrelavega; número 315.004 de la de Valencia; número

331.420 de la de Valladolid; número 304.651 de la agencia urbana número 5 de Barcelona; número 302.533 de la agencia urbana número 8 de Barcelona; número 302.102 de la agencia urbana número 11 de Barcelona; número 304.396 de la agencia urbana número 2 de Madrid; números 305.536 y 306.493 de la agencia urbana número 13 de Madrid; número 304.736 de la sucursal de Badajoz; número 314.483 de la de Madrid; números 300.929 y 302.069 de la agencia urbana número 17 de Madrid; y número 320.382 de la sucursal de Torrelavega.

Resguardos de valores depositados números 9.833 y 45.935 de la sucursal de Barcelona; números 230.539, 289.881, 227.416 y 318.151 de la de Madrid; número 282.101 de la de Málaga; números 360.045, 369.413, 477.502, 486.079, 497.001, 566.009, 110.268, 117.795, 164.639, 333.583 y 345.523 de la oficina principal de Santander; números 1.074.375, 1.079.263, 1.096.840, 1.347.352, 1.406.865, 1.685.740, 1.721.731, 1.771.507, 1.877.740, 2.003.603, 2.021.951, 2.021.952, 2.100.248, 2.104.157, 2.128.109, 2.133.587, 2.144.311, 2.144.652, 2.146.516, 123.260, 2.237.049, 2.239.840, 2.304.846, 2.326.175, 2.355.445, 2.448.593, 2.524.707, 2.532.193, 2.571.390, 2.575.715, 2.619.532, 2.619.537, 1.081.459, 1.084.924, 1.231.348, 1.231.349, 1.334.563, 1.398.099, 1.881.564, 1.893.005, 1.925.053, 2.024.939, 2.096.284, 2.109.779, 2.131.648, 2.140.708, 2.189.244, 2.242.270, 2.242.949, 2.256.134, 2.261.876, 2.265.108, 2.269.742, 2.292.007, 2.302.153, 2.316.686, 2.388.215, 2.400.786, 2.496.053, 2.498.296, 2.498.223, 2.542.504, 2.619.771 de la Caja Central de Valores, y números 338.301 y 448.380 de la oficina principal de Santander.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 705.038 de la sucursal de Arévalo; número 725.024 de la de Barcelona; números 620.829 y 620.863 de la de La Bañeza; números 622.135, 622.172 y 622.173 de la de Madrid; número 624.241 de la de Piedrahíta; número 622.751 de la de Valencia; número 620.676 de la agencia urbana número 4 de Barcelona; número 620.453 de la agencia urbana número 9 de Madrid; número 733.701 de la sucursal de Madrid.

Extracto de inscripción número 597.088, de acciones de esta Entidad.

Extractos de inscripción números 721.116 y 721.117, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 16 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.697-8.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO,  
SOCIEDAD ANONIMA

(Agencia Urbana número 3)

## MADRID

Habiendo sufrido extravío los resguardos de imposición a plazo fijo, expedidos por este Banco, números 511 y 598, a nombre de don Luis Gómez de la Iglesia y don José A. García Pozuelo, indistintamente, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero se tendrá por nulos dichos resguardos, librándose duplicados de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Secretario general.—14.397-C.

## ERNESTO BAUMANN, S. A.

## VICH

## Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día veintiuno de noviembre, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día, veintidós del mismo mes, a las dieciocho horas, en el domicilio de esta Sociedad, carretera de Roda, sin número, para la elección de los miembros de la Junta Sindicalitaria.

Vich, 10 de octubre de 1975.—El Administrador, Andrés Colomer Munmany.—14.403-C.

**TITULOS PROCEDENTES DE  
UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de octubre de 1975:

DBT NNF NWP AMX  
QPJ EQCH LLLJ LLQE

Madrid, 20 de octubre de 1975.—Luis Monzó Lasala.—14.396-C.

**IMEDUN, S. A.**

Igualatorio. Médico-Quirúrgico

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, calle de Santa Isabel, número 51, el día 14 de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, ésta se celebrará a las diecinueve horas, en segunda, en el mismo día y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social en setenta y seis mil pesetas (76.000) y autorización al Consejo para adquirir setenta y seis acciones (76), propiedad de 19 señores socios, con cargo al capital social y para su amortización.

2.º Aumento del capital social hasta un total de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000) mediante el aumento de seiscientos setenta y seis acciones (676) de mil pesetas cada una de ellas.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos como consecuencia de los citados reducción y aumento del capital social.

4.º Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de los citados acuerdos.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Alberca Montoya.—14.401-C.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» el 1 de julio de 1972

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1975, página, 22158, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 10 de septiembre de 1954», debe decir: «Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 19 de septiembre de 1954».

**ENSIDESA-DURO FELGUERA**

Pago de intereses y obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad «Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», emisión 1964, que a partir del día 3 de noviembre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón siguiente:

Cupón número 22: Importe bruto, 31,630 pesetas cupón.

Cupón número 22: Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—14.382-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Relación de los depósitos de valores incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Número	Depositante	Pesetas
<i>Interior 4 por 100</i>		
I 75.274	Petra Azpeitia Expósito, usufructuaria .....	22.900
I 88.400	Baldomera Montero López, usufructuaria .....	26.500
T 599.292	Asensio Llorente Sánchez .....	1.500
T 810.864	Dolores García Alegre .....	2.500
T 831.974	María Menéndez Rodríguez .....	2.000
T 838.193	Dolores García Alegre .....	2.500
T 846.553	María Menéndez Rodríguez .....	1.000
T 871.973	Dolores García Alegre .....	4.500
T 886.008	Natividad Muñoz Alesandre .....	5.000
T 895.517	Dolores García Alegre .....	2.500
T 925.032	Dolores García Alegre .....	2.500
A 79.955	Clotilde Prieto Ledesma .....	42.500
A 93.863	Cristina Villanueva Velasco y Ana Villanueva Arnaiz ...	15.000
A 153.035	Federico Fernández Montero .....	8.000
A 174.699	Manuel Durán Vázquez y Manuela Matas Hernáez .....	11.900
A 218.667	Micaela Pérez Gascón .....	11.000
A 256.161	Enrique Egido Vilches .....	4.000
A 320.577	Lorenza García Palacín .....	3.000
A 328.233	Cándida Rodríguez Paúl .....	7.000
A 338.082	María Menéndez Rodríguez .....	9.000
A 345.222	María Menéndez Rodríguez .....	1.000
A 474.682	Enrique Egido Vilches .....	2.000
<i>Amortizable 3,5 por 100, 1971</i>		
A 379.232	Enrique Egido Vilches .....	2.000
<i>Amortizable 4 por 100. E. 1950-2</i>		
A 444.526	Antonio Rodríguez Moreda .....	5.000
<i>Amortizable 4 por 100. E. 1971</i>		
I 127.616	Cecilia Martín Herranz, usufructuaria .....	26.000
I 129.600	Carlos y Rafael Gallego y Alberto Buján .....	2.000
A 113.534	Basilisa, Rosa y Eleuteria Pérez Hervás .....	24.000
A 203.520	María Luisa García Gutiérrez .....	2.000
A 196.504	Dionisio Martínez Lázaro .....	2.000
A 237.507	Salvadora Valdés Posada .....	3.000
A 244.190	Rosa Pérez Hervás .....	1.000
A 256.168	Enrique Egido Vilches .....	4.000
A 256.180	Enrique Egido Vilches .....	4.000
A 261.597	María Joaquina García Gómez .....	11.000
A 279.484	Primitivo Molleda Gómez y Josefa Hidalgo Díaz .....	4.000
A 279.841	Anastasio Arevalillo Blanco y Elisa Arevalillo Tapia .....	10.000
A 283.686	Julián Salinas Saa .....	3.000
A 285.781	María Dolores Expósito .....	12.000
A 286.795	Calixto Rodríguez Rodrigo .....	1.000
A 286.796	Calixto Rodríguez Rodrigo e Isabel Tella Riego .....	1.000
A 308.605	Primitivo Molleda Gómez y Josefa Hidalgo Díaz .....	4.000
A 358.201	H. Brunet Neunie y Cia .....	1.000
A 359.538	Julián Hernández Heredia Barrido y Elena Palomar Pe- rete .....	1.000
A 359.541	Nicasia Calvo Martínez .....	4.000
A 362.725	Jesusa Márquez Comendador .....	2.000
A 420.303	Antonio Rodríguez Moreda .....	85.000
A 458.883	Matías Rodríguez Vilasante .....	30.000
A 459.355	María de los Dolores Expósito .....	2.000
A 459.830	Mercedes Blanco Martínez .....	55.000
A 479.139	Julia Bartolomé López .....	7.000
<i>Cédulas Banco Hipotecario 4,5 por 100. Se. A.</i>		
I 129.644	Saturnino Barredo Fernández .....	40.000
A 237.456	Salvadora Valdés Posada .....	7.000
<i>Cédulas Banco Crédito Local 4 por 100. Lotes 1942</i>		
A 256.192	Enrique Egido Vilches .....	3.000
<i>Cédulas Banco Crédito Local 4 por 100. Interpr. 1942</i>		
I 116.415	Angel Fernández Sellés .....	1.000
<i>Obligaciones Villa de Madrid, emisión 1931. Ensanche</i>		
A 233.614	María Luisa García Gutiérrez .....	2.500
A 418.015	Emilio Ruiz Ezenarro .....	20.000
A 429.529	Emilio Ruiz Ezenarro .....	10.000

Número	Depositante	Pesetas
	<i>Obligaciones Centro Farmacéutico Nacional 6 por 100, 1930</i>	
A 216.260	Ricardo Company Regires .....	1.500
	<i>Obligaciones Cía. Real Asturiana de Minas, 1919</i>	
A 172.623	Luisa Arregui Landáburu .....	2.000
	<i>Acciones Aguas y Balneario de Cestona</i>	
A 484.750	Luis Miguel de Céspedes Gamo .....	1.000
	<i>Acciones Hidroeléctrica del Chorro</i>	
A 465.659	Esperanza Guerra Palacios .....	500
A 480.858	Asunción Gil Delgado Armada .....	2.000
	<i>Acciones Tabacalera, S. A.</i>	
A 404.913	Clotilde Prieto Ledesma .....	9.000
I 126.855	Alfonso Sola Medina .....	18.500
I 126.856	Alfonso Sola Medina .....	500

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—7.509-E.

#### BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión noviembre 1974.

Asamblea general de tenedores de bonos

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Granada, emisión noviembre 1974, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, 16, en primera convocatoria, el día 14 de noviembre de 1975, a las once horas, y en segunda, el día 15 de noviembre de 1975, a la misma hora, si en la primera no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación o censura de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación del Comisario o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea, los tenedores de uno o más bonos de Caja deberán acreditar dicha condición, mediante certificación expedida por la Entidad bancaria de ahorro en que estuvieren depositados o se depositaren con este fin. Tendrán derecho de asistencia los tenedores de bonos de Caja cuyas certificaciones de referencia tengan entrada en las oficinas centrales del Banco de Granada con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen hacerse representar por otro tenedor de bonos deberán enviar, al mismo tiempo que la certificación aludida, autorización escrita a favor de la persona que les haya de representar, con la firma debidamente reconocida por un establecimiento bancario o Entidad de Ahorro. Granada, 22 de octubre de 1975.—El Comisario.—14.526-C.

#### BANCO DE HUESCA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 15 de septiembre de 1975, aprobó de conformidad con lo autorizado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 21 de junio del corriente año, proceder a dos ampliaciones de capital simultáneas: Una A), en la suma de 67.500.000 pesetas, mediante la emisión de 135.000

acciones nominativas, que llevarán los números 450.001 a 535.000, ambos inclusive, y cuyas acciones serán de un valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas, siendo emitidas con una prima del 50 por 100 de su valor nominal, o sea, 250 pesetas por acción, destinando el importe de esa prima a engrosar los Fondos de Reserva de la Compañía; la suscripción será preferente para los señores accionistas, que podrán suscribir acciones de la nueva emisión en la proporción de tres acciones nuevas por cada diez de las antiguas emisiones que posean; y otra B), en la suma de 1.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 2.000 acciones nominativas, que llevarán los números 585.001 a 587.000, ambos inclusive, y cuyas acciones serán de un valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas; siendo emitidas con una prima del 400 por 100 de su valor nominal, o sea, 2.000 pesetas por acción, destinando el importe de esta prima a engrosar los Fondos de Reserva de la Compañía; la suscripción estará destinada a ser cubierta por el personal del Banco, por lo que se encarece a los señores accionistas la no utilización de su derecho de suscripción preferente.

Las acciones nuevas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que ya tiene emitidas la Compañía y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976, siendo los gastos a cargo del suscriptor.

El plazo de suscripción y desembolso de las acciones será el de treinta días, comprendidos entre el día 25 de octubre y el 24 de noviembre del corriente año de 1975.

Las acciones no suscritas dentro del plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación y el fin que crea conveniente.

Barcelona, 24 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.523-C.

#### CORINDÓN, S. A.

«Corindón, S. A.», con domicilio en Madrid, Jorge Juan, 64, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.429, General 1.781, de la sección tercera del libro de Sociedades, folio 145, hoja número 15.527, inscripción primera, el 30 de julio de 1969.

Se convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, y en su domicilio social, el día 24 de noviembre de 1975, a las diecisiete horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad por pérdida del capital.
- 2.º Aprobación del inventario y balance.
- 3.º Nombramiento y facultades de los liquidadores.
- 4.º Plazo para la liquidación. (Estatutos, artículo 33.)

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Administrador, Manuel Delgado de la Serna. 14.413-C.

MAXPORTADORES, S. A.

MALAGA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Muelle de Heredia, número 26, Málaga), el día 20 de noviembre de 1975, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 21, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Renovación o reelección de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, directamente o por representación, los titulares actuales de acciones de dicha Sociedad, previa justificación de su cualidad de socio.

Málaga, 23 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Enrique Barceló Carles.—14.516-C.

CRAE. ANDALUCIA ORIENTAL, S. A.

(hoy ADECESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, segunda, media hora después, en Salitre, 5-7, 1.º B, de esta ciudad, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 16 de octubre de 1975.—El Presidente, Francisco Romero Gutiérrez.—14.517-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(L. E. P. S. A.)

Emisión de obligaciones convertibles 1970 (Quinta y última conversión en acciones y amortización y total reembolso de la emisión)

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de títulos de la citada emisión:

Primero.—Los obligacionistas que deseen utilizar el derecho de conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad podrán manifestar el ejercicio de tal opción —que por última vez se les confiere—, en el plazo de treinta días, contados a partir del 31 de octubre actual, en el

Banco Urquijo, de Madrid, Alcalá, 47, donde se les facilitarán los oportunos justificantes.

La mencionada conversión se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

— El tipo de conversión inicial del 127 por 100 —de conformidad con las condiciones de la emisión— se fija en 117,23 por 100, en razón a la ampliación de capital acordada por la Junta general de accionistas de 27 de octubre de 1970.

— Las nuevas acciones que en su día se emitirán, en razón a las peticiones formuladas por los señores obligacionistas, comenzarán a participar, a todos los efectos, en los beneficios sociales a partir de 31 de octubre del corriente año.

Segundo.—No obstante lo dispuesto en el anterior apartado primero —habida cuenta de que el plazo de amortización de la repetida emisión es de cinco años, que finaliza el citado 31 de octubre—, la Sociedad procederá, en consecuencia, a la total amortización de los títulos, con fecha 1 de noviembre próximo, pudiendo los señores obligacionistas, a partir de tal fecha, reembolsar o hacer efectivo el importe de aquéllos, previa entrega de los mismos y de las pólizas de suscripción correspondientes, en el expresado Banco Urquijo, de Madrid, Alcalá, 47.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.522-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

*Dividendos pasivo y activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 2 de junio de 1973, acordó la ampliación del capital, mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 300.000 acciones, serie «B», números 590.001 al 890.000, que se llevó a efecto en diciembre de 1974, y con derecho a dividendo a partir de enero de 1975, en proporción al capital desembolsado, y con opción por parte del suscriptor del desembolso del 50 por 100 c del total de la suscripción.

Dentro del plazo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre próximo solicita de los señores accionistas que tengan sus acciones desembolsadas en el 50 por 100 el desembolso final del 50 por 100 del valor nominal.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que se procede al reparto del dividendo del ejercicio de 1974, de un 5,25 por 100, a las acciones números 400.001 al 590.000 y de un 6 por 100 a todas las demás, libre de impuestos.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del 1 de noviembre próximo, mediante la presentación para su estampillado de los extractos de inscripción o del resguardo del depósito bancario, en los siguientes Bancos: Atlántico, Bilbao, Catalán de Desarrollo, Condal, Comercial Transatlántico, Financiación Industrial, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Industrial del Sur, Internacional de Comercio, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Unión Industrial Bancaria, Vizcaya y Banca Catalana.

Ceuta, 20 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.524-C.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS LLAVANERAS, S. A.**

Que en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía de fecha 9 de agosto último, se adoptó por unanimidad el acuerdo de trasladar el domicilio social de Arenys de Mar, calle del Turó, 19, bajos, a la población de San Andrés de Llavaneras, Carretera de Mata, sin número, finca «El Moli».

Todo ello ha sido elevado a público, en escritura autorizada por el Notario de Arenys de Mar don Carlos Chacón Rodríguez, con fecha 22 de septiembre último, bajo número 1.353 de protocolo.

Arenys de Mar, 26 de septiembre de 1975.—El Notario.—14.359-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.**

En el sorteo público de 15.000 obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1972», verificado el día 30 de septiembre del corriente año, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, la suerte ha designado para su amortización las siguientes:

1 al	100	37.301 al	37.400
701	800	39.501	39.600
801	900	39.901	40.000
2.101	2.200	40.501	40.600
2.201	2.300	40.901	41.000
3.301	3.400	41.201	41.300
3.601	3.700	41.501	41.600
3.701	3.800	43.501	43.600
4.401	4.500	44.501	44.600
5.901	6.000	44.801	44.900
6.401	6.500	45.001	45.100
6.801	6.900	46.501	46.600
7.001	7.100	46.601	46.700
8.101	8.200	46.701	46.800
8.501	8.600	46.801	46.900
10.001	10.100	46.901	47.000
10.201	10.300	47.001	47.100
11.601	11.700	47.301	47.400
11.801	11.900	47.401	47.500
12.501	12.600	48.001	48.100
12.801	12.900	48.401	48.500
13.201	13.300	48.801	48.900
13.301	13.400	48.901	49.000
13.401	13.500	49.001	49.100
13.601	13.700	49.101	49.200
14.201	14.300	49.201	49.300
14.301	14.400	49.301	49.400
14.701	14.800	49.401	49.500
15.201	15.300	49.501	49.600
15.901	16.000	50.101	50.200
16.301	16.400	50.201	50.300
16.401	16.500	52.601	52.700
16.501	16.600	53.301	53.400
16.701	16.800	54.101	54.200
16.801	16.900	55.901	56.000
17.601	17.700	56.401	56.500
19.201	19.300	57.001	57.100
19.901	20.000	57.301	57.400
23.201	23.300	57.401	57.500
23.401	23.500	57.501	57.600
23.501	23.600	57.601	57.700
23.601	23.700	58.101	58.200
23.801	23.900	58.501	58.600
23.901	24.000	58.801	58.900
24.601	24.700	58.901	59.000
25.201	25.300	59.001	59.100
25.601	25.700	59.601	59.700
25.901	26.000	60.401	60.500
26.101	26.200	60.601	60.700
26.901	27.000	61.001	61.100
27.101	27.200	61.201	61.300
27.701	27.800	61.601	61.700
27.801	27.900	61.801	61.900
29.501	29.600	62.601	62.700
29.601	29.700	62.801	62.900
30.001	30.100	64.001	64.100
31.001	31.100	64.101	64.200
31.101	31.200	64.201	64.300
31.301	31.400	65.401	65.500
31.701	31.800	70.001	70.100
31.801	31.900	70.201	70.300
31.901	32.000	70.301	70.400
32.801	32.900	70.901	71.000
32.901	33.000	71.201	71.300
33.101	33.200	71.701	71.800
33.301	33.400	72.301	72.400
34.001	34.100	72.801	72.900
34.101	34.200	72.901	73.000
34.301	34.400	73.001	73.100
36.001	36.100	73.101	73.200
36.401	36.500	74.001	74.100
36.501	36.600	74.101	74.200
36.601	36.700	74.201	74.300
36.701	36.800	74.401	74.500
36.801	36.900	74.801	74.900

Los titulares de las obligaciones que han resultado amortizadas pueden percibir inmediatamente su reembolso por su valor

nominal más la parte proporcional del cupón número 7, de vencimiento el 28 de marzo de 1976, con los impuestos a cargo del tenedor, presentando los títulos en el Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Urquijo, Banca Más Sardá y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Aquellos poseedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión, en las condiciones siguientes:

1) Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose en metálico los restantes.

2) Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal, dará derecho a dos acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad, de valor nominal de 500 pesetas cada una. De acuerdo con las condiciones de la emisión, las acciones que se emitan en virtud de esta operación de conversión lo son al precio de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

3) Los impuestos que se originan con la conversión serán liquidados por los obligacionistas en el momento de ejercitar la opción y entregar los títulos, deduciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del restante 50 por 100 de los títulos que se hayan amortizado.

Las acciones que se emitan en virtud de la conversión precedente, participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 27 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.521-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes, serie F, 6 por 100, de esta Sociedad, que el cupón número 121 se pagará los días 3 y 4 de noviembre próximo, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, con deducción de los impuestos correspondientes.

Pasados dichos días se pagará todos los jueves, no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 18 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.505-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía, que a partir del día 1 de noviembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 18 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.504-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Sorteo para la amortización de 50.000 obligaciones simples y convertibles de la Sociedad, emisión 1965

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1965, que el día 28 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida Puerta del An-

gel, número 22, tendrá lugar, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 50.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso en metálico de su valor nominal o por el canje por acciones de la Sociedad, al cambio medio del trimestre anterior a la fecha de la amortización, con baja de nueve enteros, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 18 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.503-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1971, de esta Compañía, que a partir del día 5 de noviembre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.502-C.

#### CONEXIONES ELECTRICAS, S. A. (CONEL, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar el jueves 13 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en segunda, al día siguiente, 14, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Propuesta de ampliación del capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Ciprián de Viñas (Orense), 22 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Oscar Otero Alvedro.—14.510-C.

#### INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 12 de noviembre, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle San Mateo, números 13 y 15, de Esplugas de Llobregat, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.
- 5.º Determinación del valor de la acción.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 22 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.007-D.

#### INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 12 de noviembre, en primera convocatoria, a las veinte horas, en el domicilio social, calle San Mateo, 13 y 15, de Esplugas de Llobregat, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico. — Renovación estatutaria de Consejeros y modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Esplugas de Llobregat, 22 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.006-D.

#### TALLERES DE AMURRIO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Amurrio, el día 22 de noviembre próximo, a las doce del mediodía, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974/

1975, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975/76.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.014-D.

#### COLEGIO BRITANICO DE ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el edificio del Colegio Británico de Aragón, carretera de Valencia, kilómetro 8,5, el día 14 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, si hubiere lugar, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Informe social.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Tartaj García.—4.005-D.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.»

(Emisión 1963)

Se participa a los poseedores de las obligaciones 4.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1963 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 22 del mes en curso, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 91.033 al 91.945.

Total títulos amortizados: 913.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 1, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industria de León y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.749-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Telé. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).